

Revista



Gallega

SEMENARIO DE LITERATURA É INTERESES REGIONALES

AÑO V.—NÚMERO 233

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS
COLABORACIÓN ESCOGIDA
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES
Redacción y Administración, M.^a Pita 18

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR

GALO SALINAS RODRIGUEZ

Coruña, Domingo 27 de Agosto de 1899

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

LA CORUÑA, al mes 0'50 ptas.
FUERA, al trimestre 2'00 »
NÚMERO SUELTO 0'10 »
NÚMERO ATRASADO 0'20 »

SOBRE REGIONALISMO

«Acerca de esta cuestión importantísima y más hoy por ser tema de actualidad, escribe el distinguido escritor J. Juncal, desde la cárcel de Pontevedra donde se halla preso por ser autor de un artículo publicado en «El Combate» de aquella ciudad, un extenso trabajo del que para ilustrar la opinión copiamos los siguientes párrafos:»

»Aunque Galicia ha sido siempre una de las regiones que más resignación filosófica han demostrado ante las plagas de todo género que la naturaleza y los gobiernos, la autoridad y el caciquismo han descargado sobre España, no creemos que se esté en el caso ahora de mostrarnos indiferentes al movimiento emancipador de la tiranía centralizadora que se viene operando en Cataluña y Aragón, en Navarra y las Vascongadas.

»Librenos Dios de ser separatistas, ni en Galicia creemos que los haya; pero hay autonomistas, divididos en regionalistas y federales.

»No estamos tampoco por el regionalismo. El régimen que en él se funda, vuelve la vista á la Edad Media con su Rey, su unidad católica, su idioma, sus mayorazgos, sus feudos, y todas las demás instituciones abolidas en todos los pueblos cultos. Más aún. El regionalismo en Galicia es carlista, lo cual basta para demostrar su incompatibilidad con la verdadera autonomía. Galicia autónoma no podría estar sometida á la tiranía de ningún poder. Tendría garantizados sus derechos individuales por el poder de toda la Nación, y por lo tanto disfrutaríamos de las libertades de asociación y reunión, de la del pensamiento y la conciencia, de las de hablar y escribir, que son anteriores y superiores á todo poder constituido.

»Soberana Galicia en lo que á su vida interior corresponde, y sobre la base de los derechos individuales, se daría aquella organización que estimase conveniente, pero debida á la opinión y al voto libremente emitido de todos los gallegos.

»¿Acabríamos con el infame caciquismo que nos devora? Cuando menos se le cortaría las alas.

»Tiene hoy el cacique su fuerza y apoyo en ministros que no los nombra el pueblo ni ante el pueblo son responsables, gozando de la impunidad que le dan unas

cámaras amañadas por el propio poder ejecutivo.

»Libres también los Ayuntamientos en su vida interna, sus Alcaldes serían elegidos por los propios concejales, y no estarían como hoy sujetos al procesamiento y suspensión que quieren ordenar los Gobernadores de Real orden, que abusan de sus extremadas atribuciones cuando á los menguados intereses del caciquismo conviene.

»El pueblo reclamaría para sí la aprobación de las leyes de mayor importancia, á modo de Suiza, y así no resultarían esas tarifas y tratados de comercio favorables para unos cuantos monopolizadores de la producción, con perjuicio del país en general.

»El cacique quedaría destronado. Ya no podría amañar las leyes favorablemente á sus negocios, de acuerdo con un ministro que de ese cacique recibe las actas de Diputados y otras mercedes. Ya no podría tampoco pesar tanto en la balanza nacional, porque, dueño el pueblo de sus destinos, se acabarían las Reales órdenes, y el Ministerio de la Gobernación no podría falsear el sufragio, porque le sería imposible inmiscuirse en el ejercicio de los derechos del modo que hoy sucede.

»El municipio y la region ampararían al ciudadano contra las demasías é intromisiones del poder central, y dueño el pueblo de hacer por sí las leyes de carácter más importante, el caciquismo quedaría vencido y anonadado ante el empuje y la fuerza de los ciudadanos.»

»Como se ve por lo transcrito, en Galicia, como en todas partes, hay un regionalismo rancio, anticuado, de estrechas miras y con vistas á un pasado feudal, y hay también un autonomismo democrático que aspira á establecerse inspirándose en los modernos principios de la sociología y teniendo por base el espíritu democrático que es la característica de los modernos tiempos.»

El artículo transcrito lo tomamos de nuestro estimado colega catalán *La Autonomía*, de Reus.

Ni el Sr. Juncal ni el colega están en lo cierto al juzgar el regionalismo gallego que ni es carlista, ni es federal, ni quiere ni puede sumarse á los partidos turnantes en el Poder, pues por sí solo constituye un partido político con programa bien

definido y sin soñaciones de esas rancias y arcaicas de que hablan el publicista y el colega catalán que, por lo visto, no se dignan leer lo que á diario venimos diciendo.

Lo que hay es que las ligerezas de unos cuantos impacientes ambiciosillos les inducen á escribir disparates, no autorizados por nadie, y las tonterías de esos pocos las paga el país al que se le atribuyen ideas y aspiraciones que están felizmente muy lejos de tener los verdaderos regionalistas.

Lo que hay sobre el particular los que quieren tratar del regionalismo gallego para saber lo que dicen, y no imiten ligerezas é inexperiencias que llevan su castigo en su propio ridículo y en el vacío en que caen.

EL CÍRCULO CATÓLICO

Por fin, si una mano caritativa no hace un vigoroso esfuerzo, esta sociedad se muere. ¿Porqué? ¡Ah, hermanos!

Todos en él pusisteis vuestras manos.

Los unos le restan socios por temor á que se conspire; otros, porque, fiando sin duda en la promesa de Cristo respecto á que la Iglesia ha de perdurar para siempre, encuentran muy cómodo y muy grato entregarse á una santa dulcísima quietud en cuanto se refiere á trabajar con ahínco por ciertas instituciones, y al cabo porque siempre *en lo que toca al bolsillo es caro ser consecuente*, como se dice en el *Nudo gordiano*, lo cierto es que esa asociación se desmorona, y con ella su floreciente escuela nocturna para obreros.

Poco importa que algunos socios tan entusiastas y celosos del buen nombre de católicos, como los que asistieron á la última junta general, hayan hecho cuanto humanamente les fué posible por su parte para atender la reclamación del Ayuntamiento, procurando evitar así dignamente el serio conflicto que se les vino encima; cuando personas que teniendo una posición desahogada dicen terminantemente que ningún compromiso han contraído con el Círculo Católico, no sabiendo ó no queriendo distinguir entre la sociedad de recreo y el centro de propaganda católica, no propaganda política, poco ó nada queda que hacer.

Pero es muy sensible, es una verdade-

ra vergüenza y hasta es verdaderamente digno de acre censura, que una sociedad donde no se juega á los prohibidos porque su fin principal está en proporcionar á sus asociados honesto esparcimiento y distracción, de paso que proporciona sanos y útiles conocimientos á un centenar de obreros que allí acudían solícitos á instruirse en las noches de invierno, perfectamente dirigidos por un profesor celoso y desinteresado, es inconcebible que tenga que cerrarse ignominiosamente por carecer de recursos con que atender á los gastos más necesarios, y por no poder solventar inmediatamente á la beneficencia una deuda que se reduce á MIL DOSCIENTAS CINCUENTA MISERABLES pesetas que el Círculo Católico no tenía necesidad de deber si desde un principio hubiese contado con la decidida protección y apoyo de quienes estaban obligados á prestarlo, ya como socios activos, ya con el carácter de protectores ú honorarios.

Y á propósito de esto sabemos de algún republicano que cuando se instituyó la escuela del Círculo se ha suscripto mensualmente con cierta cantidad, exigiendo únicamente que se le hiciese figurar en las listas como protector de la escuela, y no como socio de aquel centro de recreo, dado el concepto, bien equivocado por cierto, de que aquella era una sociedad carlista. ¿Hicieron otro tanto muchos católicos? Algunos sí; pero otros muchos se retrajeron indebidamente, y hé ahí las consecuencias.

Sírvales, pues, de lección para lo sucesivo; y si acaso en las obras que tienden principalmente á un benéfico fin hay algo con lo cual no estén conformes por parecerles desacertado (porque algún de acierto hay siempre en toda obra humana) procuren reformarlo prudentemente y en tiempo oportuno; pero por Dios que no se consienta en que desaparezca lo bueno que pueda existir, quizá con alguna mezcla de mal, porque esto es proceder en cierto modo á la luterana, ya que no sea á lo maquiavelo.

Aun queda un recurso, un medio que sería verdaderamente honroso si con buena voluntad y decisión se quisiese ponerlo en práctica: únense inmediatamente sacerdotes y seglares con los párrocos á la cabeza, pónganse al corriente con el Ayuntamiento, sigan siendo socios del Círculo Católico procurando elevar la sociedad á la altura que debiera haber alcanzado ya ha tiempo, y no se podrá decir que un fatal indiferentismo causó en la Coruña la desaparición de esa colectividad que llevaba el nombre de católica, quedando además los católicos que la formaban en deuda nada menos que con la beneficencia municipal, porque eso es bochornoso para cuantos han tenido la culpa de que las cosas hubiesen llegado á aquel extremo.

Y basta por hoy.

FRANCIA Y DREYFUS

Un espíritu de justicia que se impone en todo pueblo culto, autorizó la revisión del proceso del infeliz deportado á las Guyanas acusado de un delito deshonesto y denigrante, cual es el que á Dreyfus se le atribuyó de vender al imperio alemán secretos de fortificaciones francesas y

otros de Estado que en su día podrían comprometer la paz de la patria de Napoleón el Grande.

Delito de tal indole no tiene otro calificativo que el de traición, y de traidor á la patria fué acusado el capitán Dreyfus, y por consiguiente, casi probado por *indicios ó sospechas* su crimen, se le degradó ante el ejército, se le arrancaron sus galones, se le humilló, y se le desterró á las Guyanas para que en la isla del Diablo incomunicado, recluso y vigilado purgase su traición no bien probada, pero también sin pruebas en contra.

Alguien creyó ver en el mísero deportado un inocente víctima de un error judicial y objeto de una persecución que tenía su acicate en circunstancias de raza, religión y política, y condolido de su situación echó al vuelo la idea de que, para depurar bien los hechos de la culpabilidad del penado, se imponía la revisión del proceso.

Todos sabemos los sucesos ocurridos en Francia desde la iniciativa de lo propuesto hasta hoy que la causa se vé de nuevo, y los transtornos y tumultos que la célebre causa produjo.

Las persecuciones se repitieron; los ataques á los Gobiernos se multiplicaron y los choques entre los impresionables franceses dieron origen á más de una y de cien colisiones.

Ningun Gobierno se atrevía á afrontar las consecuencias de la revisión del proceso por temor de las consecuencias que pudiera traer, puesto que los partidarios de la monarquía trabajaban en la obscuridad para desacreditar la república y dar un golpe de mano que les trajese el encumbramiento de su sistema.

Faure se disponía á autorizar la revisión cuando una muerte repentina paralizó los movimientos de su corazón.

Sucedíole Loubet, y una de sus primeras disposiciones, al ser investido con el cargo de primer magistrado de la nación, fué decretar la revisión del proceso, rasgo de valor que acreditó de probo y honrado al hoy Presidente de la República francesa.

¿Y qué acontece? pues que desde el gran escritor Emilio Zola, sostenedor de la inocencia del capitán Dreyfus, hasta el último de los defensores del deportado no tardarán en tener la inmensa satisfacción de ver á su defendido absuelto y rehabilitado, porque la inocencia de Dreyfus se está probando no solo por las pruebas aportadas por sus parciales, sino por las mismas declaraciones de sus contrarios, no siendo la que menos le beneficie la de su eterno y enconado acusador el exministro de la Guerra General Mercier.

El semita Dreyfus no tardará en volver al goce de sus honores, pues al recobrar su libertad entrará de nuevo en posesión de su grado de capitán en el ejército francés, y como de la causa resultará que fué sentenciado erróneamente, claro está que el tiempo transcurrido se le tendrá en cuenta para la antigüedad de los ascensos y á la finalidad de la causa tal vez ya pueda ceñir á la manga de su levita los galones de comandante.

Esto se practica en un país justo é ilustrado, y esto hace Francia, esa nación grande en sus virtudes y hasta grande en sus crímenes: Francia que luego de sos-

tener la desigual guerra en 1870-72 con el imperio prusiano, inmediatamente satisfizo los cinco mil millones de francos que le fueron exigidos como indemnización de guerra, creando un empréstito nacional que fué duplicado en pocas horas para arrojar del suelo francés á sus invasores: Francia que seis años despues de su desastre, en 1878, celebró una exposición Universal asombro del mundo entero; que en 1889 efectuó otra más grande que aquella, y que en la actualidad se prepara para celebrar otra, en 1900, todavía más maravillosa que ambas.

Francia que manda á la barra primero y á la prisión despues á los diputados prevaricadores, y determina por este motivo la caída estruendosa de sus presidentes, como aconteció con Mr. Wilson que procesó y envió á presidio por negociar la venta ilegal de condecoraciones, y lo envió sin consideración á que era yerno de Mr. Greví, Presidente de la República francesa que cayó de su sitial al ser pronunciado el fallo condenatorio de Wilson.

Francia que castiga en su Emperador la vergüenza de Metz, y efectua otras muchas cosas que son para su historia timbre de honor....

Francia será justa si absuelve á Dreyfus, como lo fué en lo que hemos reseñado tan á la ligera, y esta justicia es la mayor prueba de su grandeza.

En España... en España es otra cosa. Aqui se incoan procesos de los que no resultan culpables ni castigados.

Aqui hemos sufrido desastres terribles sin que aparecieran los responsables.

Aqui se ejerce una política infamante sin que haya castigo para los malvados.

Aqui impera la sinrazón; la fuerza está entronizada, obscurecida la ley, olvidada la justicia, abatido el mísero honrado y engrandecido el magnate potentado...

Y el mal es tan profundo y tantas ramificaciones tiene, que no basta el noble ejemplo que nos da Francia para hacernos variar de ruta.

¡Que bien encaja hoy en nuestro país la célebre gráfica, y enérgica frase de Odonell...!

Loada sea Francia por el espíritu de justicia y equidad en que se inspira.

En cuanto á nuestra nación parodiemos el himno inglés repitiendo:

Good now the... Hispania.

La imprenta y el periodismo en la Coruña (1)

(1833 á 1850)

I

Reseñado á grandes rasgos el origen y desarrollo de la imprenta y del periodismo en la Coruña en su época más importante, vamos ahora en unas cuantas líneas á dar fin á nuestro trabajo.

Iniciada con la regencia de María Cristina una nueva era en la marcha política de los sucesos, si bien le quedan á la prensa grandes calvarios que recorrer hasta llegar á la plenitud de su vida y á

(1) Véanse los números de la REVISTA 226, 228, 229 y 230

la relativa libertad de la época actual, ya no es tan necesario el descender á detallar los pasos con que se fué desenvolviendo el llamado cuarto poder del Estado. Tuvo también, y puede decirse que aun tiene, especialmente el periodismo avanzado, una nueva serie de persecuciones casi tan peligrosas como las pasadas, que siempre la prensa sirvió de cabeza de turco; pero hoy, más que el sacerdocio de otros tiempos en que el periódico era el paladín de nobles causas, es actualmente defensor de banderías y personalidades políticas. Antes era la voz de la patria: ahora es, salvo excepciones, la voz del personaje político de mayor ó menor categoría, que utiliza la prensa como un medio más para el logro de un fin dado.

De ahí que si en Francia y otros países los atentados contra la libertad de imprenta dieron lugar á revoluciones y á caídas de dinastías, en España nadie se conmueve ni se indigna. Como dice un periódico rotativo (de los de empresa), es un hecho doloroso, pero exacto, que la opinión mira con indiferencia estas cuestiones. No culpen los periódicos á nadie más que á la misma prensa: ella tiene la culpa y en ella se cumple el adagio de que al pecado va siempre unida la penitencia.

No nos detendremos, pues, á reseñar las diversas etapas que sufrieron las leyes que se relacionan con la imprenta. Este estudio está hecho por varios, y especialmente por D. Juan Pérez de Guzmán en la *Revista de España*—Madrid—números de Diciembre de 1873 y Enero de 1874, en un trabajo magistral titulado *De la libertad de imprenta y de su legislación en España*, y por D. José Eugenio Eguizabal en su obra *Apuntes para una historia de la legislación española sobre imprenta desde 1480 al presente*—Madrid, 1879.

Así, pues, únicamente iremos señalando las transformaciones que vino sufriendo la prensa en la Coruña hasta la época presente.

II

En el continuo tejer y destejer de la política española contemporánea, para la que nada de lo hecho por el adversario es digno de ser respetado, las Cortes de 1821, hijas de la revolución liberal de 1820 continuadora de la obra de las Constituyentes de 1812, procedieron á una nueva división territorial de España, y en 3 de Marzo de 1822 que decretaron la reforma, en su distribución las siete provincias gallegas de Coruña, Santiago, Betanzos, Tuy, Orense, Mondoñedo y Lugo, quedaron reducidas á las cuatro actuales, si bien la de Pontevedra se llamó en un principio de Vigo por residir la capitalidad en esta última ciudad. Abolido en 1823 por la intervención francesa el régimen constitucional, volvieron otra vez las cosas á su ser y estado hasta que, definitivamente, en 30 de Noviembre de 1833 se estableció la división acordada en 1822, ganando entonces el pleito que sostenía con Vigo, Pontevedra, que en estas luchas intestinas los gallegos malgastamos fuerzas y energías que de consagradas por entero á la patria, una muy otra harían de la nuestra.

III

Como hemos dicho, con la reacción de 1823 desaparece la prensa y en la Coruña no se publican periódicos, al menos que sepamos, desde entonces hasta bastante después de la muerte de Fernando VII.

Las circunstancias no debían ser muy propicias por la situación que atravesaba el país, y así el primer periódico que encontramos rompiendo la solución de continuidad es solo el *Boletín Oficial* de la provincia de la Coruña, que se publica en virtud de la reforma introducida por la nueva división territorial.

Comenzó á ver la luz pública en 2 de Junio de 1834, y desde su fundación hasta 1846 salía los lunes, miércoles, jueves y sábados. Los dos primeros años su tamaño es el corriente ó sea medio pliego, adoptando desde 1836 el pliego entero más ó menos prolongado.

En sus primeros tiempos el *Boletín* no fué solamente un periódico pura y exclusivamente oficial, sino de noticias y asuntos locales, no siendo raro ver en sus páginas poesías más ó menos patrióticas y de circunstancias.

De 1846 á 1856 salía los lunes, martes y viernes, y desde 1857 lo viene haciendo todos los días, á excepción de los domingos.

Los dos primeros años costaba dos reales y veinticinco maravedís mensuales para lo oficial y cinco reales por los particulares. De 1838 á 1845, cinco reales oficial y ocho particular. De 1846 á 1851, ocho reales para todos. De 1858 á 1861, doce reales. De 1862 á 1886, diez reales y de 1887 en adelante una peseta.

De 1834 á 1836 imprimiólo IGUERETA, llevando como pié: *Imprenta del Boletín*. (1)

En 1837 lleva el de PEDRO LOPEZ SOTOMAYOR. (2)

En 1838 y 1841, IGUERETA que pone su nombre.

En 1839-40 y 42 á 45, FRANCISCO ARZA (3) y pone también su nombre.

En 1846 lo imprime RAMÓN PERALTA

(1) Publicaba IGUERETA en 1836 al mismo tiempo que el *Boletín*, el único periódico de noticias, titulado *Hoja volante*, en la que se daba cuenta de las novedades más importantes. No tenía salida fija, era del tamaño del *Boletín*, impreso generalmente sin retracción, y costaba cuatro cuartos.

En 1838 publica el mismo IGUERETA el *Boletín de Noticias*, que duraba aun en 1841, y salía dos veces á la semana después de la legada del correo. Era gratis para los suscriptores al *Boletín* y costaba dos reales á los no suscriptores.

De ellos hemos hablado al ocuparnos en el impresor IGUERETA en nuestros artículos anteriores.

(2) Procedente de Ferrol se establece en la Coruña Marina, 6. Imprime *Poesías de un gallego*, (anónimo). En 1841 una *Novena del Carmen* y *Miscelánea nacional ó prontuario en forma de Diccionario de apuntes curiosos, literarios, morales, políticos, filosóficos, jurídicos y económicos*, por J. A. N.—M. J. D. L. A. T. D. L. O., cuatro tomos (Juan A. Navarrete, magistrado jubilado de la Audiencia Territorial de la Coruña.)

Parece que la principal industria de SOTOMAYOR era la fabricación de mapas, y de él debió de ser, indudablemente, unos moldes que poseíamos y hemos regalado á un querido amigo.

(3) San Agustín 1, esquina á San Nicolás. Hijo de PASCUAL ARZA (véase) imprime *Magnetismo vital ó fluido universal*, por el caballero Joaquín Guillermo de Luna.

Fué, como su padre impresor de la Audiencia, y desde 1838 imprime los *Discursos de Apertura* y otros trabajos.

En 1865 arrienda su imprenta á TIMOTEO POMBO y en 1859 á CASTOR MIGUEZ, quien acaba

GUERRERO (*) y pone su pié de imprenta.

De 1847 á 1859, DOMINGO PUGA, (*) que en estos años pone *Imprenta del Boletín*, y desde 1862 al primer semestre de 1865 y desde el segundo semestre de 1866 al primer semestre de 1878, pone ya su nombre.

En 1860-61, CASTOR MIGUEZ (*) con su nombre.

Del segundo semestre de 1865 al primer semestre de 1866, la Tipografía Gallega (*) de BRAÑAS y FERNANDEZ Y MIRANDA, pero los *Suplementos* llevan el pié de PUGA.

Del segundo semestre de 1870 al primer semestre de 1871, la *Imprenta del Boletín Oficial*, Acevedo, 24, (*) y desde el segundo semestre de 1871 en adelante la *Tipografía de la Casa de Mercadería*, Hospicio. (*)

EUGENIO CARRÉ ALDAO.

Coruña, Agosto de 1899.

(Continuará).

CARTAS ANDORRANAS

CARTA CUARTA

Farga de Molas (Frontera Andorrana), 6 de Octubre de 1891.

Mi querido amigo X.:

Antes de poner el pié fuera de España quiero escribirte.

Estoy en los confines de Cataluña y todavía todo lo que me rodea es catalán, más catalán que lo de muchas comarcas catalanas; nada indica la proximidad de una nación tan diferente de la nuestra como lo es Francia.

De la Seu d'Urgell hasta aquí se cuentan dos horas de camino, siempre pintoresco, á orillas del Valira que corre escapado cual si lo persiguiesen, huyendo entre sus cauces murmurador y jugueteón como él solo.

El Valira es un río muy ligero y muy alegre de agua abundante muy clara y fresca.

Sus riberas están bastante pobladas de pueblecitos y de quintas: poco trecho se camina sin que se vea brillar alguna techumbre, y digo brillar porque las baldosas de aquí están hechas de unas losas pulidas, cortadas á una misma medida y puestas tan simétricamente que hacen un efecto muy bonito. Las hay tan bien colocadas que su buen efecto supera al enladrillado de Valencia que cubre algunos chalets en los alrededores de Barcelona. Es esta una cosa que me ha llamado poderosamente la atención y que creo no dejará de llamarla, y muy justamente, á todos quienes lo vean.

A media hora de la Seu y á la otra orilla del río se vé á Auserall, el pueblo clásico de los buenos ajos, y un poco más adelante, al costado de un grupo de casas, se divisan unos muros pertenecientes, según me han dicho, á un antiquísimo convento.

Aquí se toma el camino que conduce al antiguo condado de Castellbó y llega hasta la escarpada montaña de San Juan del Herm, en cuya desierta cima hay una abandonada hermita.

por comprársela para mejorarla. (Véanse á su tiempo POMBO y MIGUEZ.)

(*) De estos impresores daremos cuenta detallada al llegar su época.

Siempre á la orilla del río por un camino lleno de verdor, descuellan los prados donde algunos bueyes pastan, y se llega á la granja conocida por Farga de Molas, punto divisorio entre España y Andorra.

Un poco más adelante los carabineros tienen un puesto que guarnecen, si no estoy equivocado, un cabo y unos cuantos individuos á quienes los matuteros y contrabandistas tienen siempre en continuo sobresalto.

Al llegar aquí me han detenido á mí y al hombre que me acompañaba. A él, por ser del país, nada le han dicho, pero á mí me han pedido los documentos. Los he exhibido y en paz.

Yo me creí que la cosa paraba aquí, pero ¡cál!; han pedido el pasaporte... del burro en el que yo montaba, y como por un descuido iba desprovisto de él, se armó un enredo de mil diablos, pues aquí es obligación que hasta las cabalgaduras viajen documentadas.

El guía que me acompañaba decía que el burro era de la fenda, que ya era conocido por los muchos viajes que hacía y que tenía el pasaporte en la casa, pero el cabo de carabineros no entendía de razones:—Que pase, decía, pero á la vuelta pagará los derechos de entrada á que están sujetos los animales andorranos y franceses... Y dichos derechos fluctúan entre ocho y veinte duros por cabeza. De manera que no había más remedio que volverse á buscar el pasaporte ó proseguir yo solo el viaje á pié. Por fin yo hube de interceder y todo se ha arreglado, favor que mucho le agradecí al referido cabo.

Comienza á hacerse tarde y hoy mismo tengo deseos de comer en San Julián, de cuyo pueblo todavía nos separa una hora larga.

Entremos, pues, en Andorra.
¡Adiós, España!

Tuyo: J. ALADERN.

Por la traducción: G. S. R.

Necesidad y verdadero fundamento

DE LA EDUCACIÓN MORAL CON RELACIÓN AL INDIVIDUO Y Á LA SOCIEDAD HUMANA.

Discurso pronunciado en el *Círculo Católico* de esta capital el día 2 de Enero de 1898, por D. Marcial Miguel de la Iglesia y Vázquez, director del Colegio de *Isabel la Católica* y de la Escuela nocturna para obreros adultos, sostenida por aquella meritisima Sociedad.

Dedicado al Eminentísimo y Reverendísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Compostela D. José Martín de Herrera y de la Iglesia.

(Continuación)

Luego es de todo punto preciso que acertemos «no á sofocar por completo las pasiones,» no á aniquilarlas, sino á dirigir las convenientemente, á contenerlas y «reprimirlas impidiendo su excesivo desarrollo, mitigando sus arranques violentos y acallando sus gritos indiscretos,» porque de otro modo, por huir de un extremo, vendríamos á caer necesariamente en el opuesto, que es tan pernicioso como aquél, «pues un hombre indiferente á cuanto le rodea,» un hombre cuya voluntad no le impulsase á satisfacer justos deseos que no pueden menos de despertarse en él, dado su modo de vivir y su modo de ser; aquél que no se sin-

tiese atraído hacia lo bueno y lo bello, aquél para quien las virtudes cívicas careciesen de importancia; aquél, en fin, á quien los objetos exteriores no causasen sensación alguna, determinando en él los mismos afectos que dan origen á las pasiones, ése, «princiando por ser un necio, concluiría siendo un estúpido;» y, por decirlo de una vez, no sería hombre, más bien sería un automata con figura humana.

Y en cambio; si contra tan fatal indiferencia aprovechamos con buen tacto el natural y justo amor que sienta por sí mismo, y logramos despertar en él un legítimo y bien ordenado afán por conquistarse un puesto honroso en la república de las artes ó de las letras, quizá habremos encendido sobre su frente la llama del genio que un día le haga brillar cual astro esplendoroso en el horizonte del saber humano; si poniéndole delante rangos insignes del presente y del pasado, alentamos con moderación su valor personal, no debería sorprendernos que á impulso de sublime entusiasmo llegase á alcanzar en momentos de peligro para la Patria, la gloria inmarcesible de los héroes; si demostrándole las excelencias del amor al prójimo, avivamos sus sentimientos humanitarios, tened seguro que socorriendo al desvalido, en el hospital ó en el campo de batalla, allí donde haya una lágrima que enjugar, ó un suspiro que recoger, será siempre el ángel de salvación, el consuelo del afligido, el mártir de la caridad cuyas sublimes acciones jamás en el mundo obtendrán la debida recompensa, y al cabo, siempre «brillando por sus virtudes» y por sus propios méritos, llegará seguramente, gracias á la esmerada educación recibida, «al apogeo de su dignidad y de su grandeza, sea cual fuese su condición y estado social.»

Mas si considerado el hombre en particularidad como individuo vemos clara y patente la necesidad de enseñarle á obrar y vivir de cierto modo para que sepa, á lo menos, favorecerse á sí propio evitándose las múltiples calamidades y desgraciados accidentes que pudieran sobrevenirle á causa de su mal proceder para consigo mismo, hemos de hacernos cargo también de que no pudiendo él vivir aislado, sino en amigable consorcio con sus semejantes, como lo demuestran el don de la palabra para comunicarse sus pensamientos asimilándose á su vez los de los demás, y las diversas aptitudes de que todos fuimos dotados para que pudiésemos prestarnos recíproco auxilio en todas las necesidades de la vida, que ninguno puede descuidar y que cada cual por sí solo no se basta á satisfacer, es lógico y racional, que dentro de la sociedad humana hayamos de guardarnos mutuamente, no por caridad, sino por justicia, ciertas consideraciones llamadas con toda propiedad deberes sociales, única garantía de los beneficios que aquélla reporta, porque ni puede haber sociedad bien ordenada sin mandatos, sin preceptos legales que señalen y reglamenten las funciones individuales y colectivas de todos y cada uno de sus miembros, para la consecución del fin que se hayan propuesto ó tengan el deber de llenar los asociados, ni es posible tener derecho á beneficios, si antes no se han cumplido las correspondientes obligaciones.

Y es preciso decirlo; porque hoy en día se habla mucho de derechos, y casi no nos acordamos de los deberes, cuando por aquí debiéramos todos empezar, conociendo como no podemos menos de reconocer que los deberes y los derechos son siempre correlativos; que no pueden darse los unos sin los otros, y que cuando se falta á un deber, prescribe, se pierde necesariamente el derecho respectivo como si deliberada y voluntariamente se hubiese renunciado á él.

Por otra parte, la investigación de aquellos deberes no puede fiarse en absoluto á la razón individual, porque además de comenzar el hombre á ejercer funciones propias de la vida de relación mucho antes de que pueda conocer por sí mismo de que modo está obligado á conducirse desde luego con sus semejantes, en justa reciprocidad de los derechos que ellos le reconocen dentro de la vida social, ni el fin que debe proponerse para lo futuro en beneficio propio y de los demás, ni los medios que legítimamente conducen á él, es innegable que permitir á cada hombre fijar por sí y ante sí sus deberes con entera libertad é independencia de toda otra autoridad, equivaldría á proclamar enderecho el absurdo principio de un libre examen cuyos resultados no podrían ser más perniciosos, pues tras de que todos estamos expuestos á errar, y en esto los errores siempre son funestos, las acciones todas de los hombres, buenas ó malas, justas ó injustas, convenientes ó inconvenientes, tendrían que ser admitidas como meritorias y recomendables sin excepción alguna, siéndolo en verdad mientras tanto estuviesen perfectamente ajustadas al criterio particular de cada cual en materia de moralidad, y todos, absolutamente todos, escudados en la única regla de conducta que en tal caso habría que establecer; *¡Mi razón me lo dicta? ¡Así creo yo que debe ser?* podríamos faltar impunemente á los respectivos deberes, conculcando y haciendo ilusorios los inalienables é imprescriptibles derechos de los demás, procediendo siempre á nuestro antojo usando bien ó mal de la libertad que no nos autoriza, ni puede, ni debe autorizarnos jamás para quebrantar impunemente el orden de las cosas á su verdadero y legítimo fin, pues ya hemos visto que la libertad sin el orden, la libertad que no se contiene dentro de los justos límites que señalan y determinan su esfera de acción, conduce necesariamente al mal y lleva consigo el desquiciamiento y la ruina, viniendo ella á ser, por lo tanto, nada más que un medio de hacernos voluntariamente acreedores y dignos de obtener los beneficios que resultan del cumplimiento de aquellos deberes, ó reos de los perjuicios que subsiguen á la infracción de los mismos; un medio, en último análisis, de asegurar por virtud propia nuestros derechos cumpliendo de buen grado, y no por fuerza, las respectivas obligaciones, pues sólo así se concibe el mérito ó demérito de las acciones humanas. (1)

(1) Así en filosofía se distingue muy acertadamente entre libertad psicológica y libertad moral; aquélla es la facultad en cuya virtud el hombre se inclina voluntariamente al bien ó al mal; la segunda no es sino el ejercicio de aquella misma facultad dentro de la ley y conforme á derecho. Es decir que la li-

Pues si tenemos deberes ineludibles que cumplir, y si su determinación positiva no puede encomendarse al criterio particular de cada cual, para evitar á unos y otros las temibles consecuencias de que cada hombre pudiese obrar libremente como mejor le pareciese sin limitación alguna, á la vista salta con evidencia matemática la necesidad absoluta de una ley independiente de la razón y de la voluntad individual, si bien ha de estar conforme con la primera de estas facultades cuando ella juzga rectamente, y fuerza es confesar que es de todo punto preciso darla á conocer cuanto antes á los hombres, ya desde niños, obligándoles á su exacto cumplimiento á medida que su inteligencia va desarrollándose y fortaleciéndose, á fin de ponerlos inmediatamente á cubierto de los gravísimos perjuicios que indefectiblemente irrogaría á todos en general, y á cada uno en particular, el mal uso que de su libertad pudieran hacer dañando, aunque fuese inconscientemente á sus semejantes, y para evitar también la pérdida de los primeros años en aquéllo que no tienda directamente á hacerles verdaderamente útiles, y á asegurarles un porvenir dichoso, verdad indiscutible que los mismos adversarios reconocen y confiesan, si quiera sea implícitamente, desde el momento en que pretenden fijar para todos reglas generales de moralidad más ó menos acertadas, y buscan medios de llevar al ánimo de los demás la convicción profunda de su utilidad práctica, fundándose, aunque erróneamente como luego veremos, en la razón de la mutua conveniencia.

(Continuará).

Prosa y Verso

LA LEYENDA DE LOS MARIÑOS

Erase un caballero que llamaban don Fruela, descendiente de los bravos gallegos que conquistaron y poblaron el Portugal.

Todos los días iba de caza, recorriendo antes y después de su faena favorita las orillas del mar que rompe sus olas entre las bocas del Duero y el Miño.

D. Fruela vivía rodeado de magnificencia en su castillo, como cumplía á un feudal del siglo XIII; pero no tenía familia.

Una mañana se encomendó á la Virgen Madre de Dios, pidiéndole una esposa, y salió en seguida á buscarla, seguro de dar con ella por esos mundos.

Cabalgaba por la ribera, cuando vió á una

bertad no es, como muy equivocadamente creen algunos, la facultad de vivir obrando cada cual á su antojo como mejor le plazca, sino que en el orden práctico, la libertad se reduce á la realización y exacto cumplimiento de la ley, dentro de la cual podemos obrar libremente sin temor á nadie ni á nada.

De modo que psicológicamente el hombre anhela el bien ó desea el mal; pero moralmente sólo está autorizado para querer y practicar el bien, nunca para realizar el mal, porque esto supone la violación de la justicia, mientras que el bien se lleva siempre á cabo en uso y á impulsos de un perfectísimo derecho, respetando de paso los mismos derechos de sus semejantes.

Por eso lo falso, lo injusto, todo aquello que envuelva malicia, estando como de hecho está fuera de toda ley siendo además inferior á ella, no puede respetarse, no debe admitirse, ni en modo alguno consentir que sea puesto en práctica, porque no solamente sería un abuso de libertad; si que también en cierto modo la destrucción, el aniquilamiento de la libertad misma.

mujer dormida sobre la playa. Era la sirena de aquellos turbulentos mares, y despertó.

Tres escuderos que acompañaban al noble, la rodearon á prisa y la retuvieron, pues ella intentaba acogerse al seno del patrio Atlante.

Nunca D. Fruela había visto mayor hermosura que la de los ojos de aquella dama, bellos entonces por el espanto, mucho menos de lo que habían de serlo luego por el amor.

La aseguró en su caballo y la llevó á su castillo, para desposarse con ella; más la sirena era muda y no era cristiana.

Por amor del caballero, creyó. Fué bautizada en la capilla del alcázar, y como hija del mar, recibió el nombre de *Marina*.

D. Fruela estaba desconsolado porque su esposa no hablaba. Los hijos de su corazón tampoco podían oír las ternuras de sus labios.

Ardía una vez la gran hoguera de San Juan en el patio del castillo, y acababa de nacer el primogénito del caballero y de la sirena.

El padre arrebató el niño de los brazos de Marina y corrió con él hacia el fuego. Por amor del hijo, la madre, muda hasta aquel día, habló.

Y lloraba el infante de miedo, la madre de terror, el padre de alegría. D. Fruela depositó la prenda de su felicidad en el regazo de su esposa.

Para memoria del suceso, llamó á su hijo Juan, legándole por sí el apellido de Froilaz, y por su madre la sirena, el de *Marino*.

Juan Froilaz Larino, que debía la existencia á un enlace que ni poetas fraguaron, fué padre de dos poetas insignes de los siglos XIII y XIV.

Uno Pedro Annes Marino, se unió á la ble dama Sancha Vázquez, y fundó la casa de Ulloa, de que fué gloria el trovador Juan López de Ulloa.

Otro, Martín Annes Marino conservó el apellido, y por entrosques en Galicia, como su hermano, dejó aquí *Marinos* como aquél Ulloas.

Marina se dice en Portugués *Marinha*, y *Marino* se dice *Marinho*. Estos nombres, en la lengua de nuestros abuelos, son *Mariña* y *Marino*.

La historia recuerda por talentos, virtudes y hazañas á los hijos de los que recuerda la poesía por sus romancescos amores.

Tal es la leyenda de los *Mariños*. Y ahí está el Nobiliario del conde D. Pedro, en el tomo II, página 383, de los «Monumentos históricos de Portugal,» que no dejará por embustero á quien tales maravillas cuente.

† TEODOSIO VESTEIRO TORRES.

AMOR DE NAY

No verca, nos sendeiros da xuventu, nas coitas, nas fondas trévoas da cova, á nai é o ánxel que nos fai doce compañía. ¡Benditas sean as nais!

I

Relembanzas de tempos que foron,
Van vindo 'a memoria,
Como triste cantar, que de lonxe...
Muy lonxe... s'escoita:
Soedades que levo comigo,
Soedades muy fondas,
Misturadas n'o espritu que sofre,
Sospiran e choran.
¡Ay! Sospiran ollando fuxidas
As prácidas grorias
Que gocei sendo nena, en compañía
De nai cariñosa:
Tristes choran sin paz nin consolo
'O verme tan sola;
Sin seu dulce y-amante agarimo
Alcóntranme hórfa...
¡Ay! ¡q'as vágoas que saen d'os ollos,

Non teñen agora
Quen-as mire con fonda tristura,
Nin quen-as recolla!
¡Q'os sospiros que saen d'o peito
Lembrando congoxas,
Xa non teñen un alma xemela
Que d'iles se dóa!
Cal a froil d'o roseiro arrincada
Se múscha e desfolla,
Com'o sol que se perde co-as tréboas
D'a noite treidora,
Eu asina estarei mentras viva,
Tan triste, tan sola;
Eu asina estarei n'iste mundo
Namentres non morra,
Pois perdín o meu santo feitizo,
Meu ben, miña groria,
A naiciña que tanto me quixo,
¡Que dorme n'a cova!

II

Unha tarde d'o vrao; ¡ay que tarde
De lóito e desgracias!
Un hirman q'era noso agarimo,
Q'os eidos coidaba,
Pol-as órdes d'os homes chamado,
Marchouse d'a casa:
Caíu quinto, levárono 'a guerra,
É foi ¡miña alma!
Cal ovella que pr'ó matadeiro
'A forza é levada.
Miña nai nada soubo: a sua volta
De cote agardaba
N'os erguidos picoutos d'aldea,
Tremando, apenada.
Moitos días correron; non chega
O fillo q'agarda
A naiciña que morre de coitas,
Coberta de vágoas:
Vendo solo o camiño por onde
Seu fillo marchára,
Con acento de fonda tristeza
Que fire as entranas,
Pondo os ollos n'o Ceo, axuntando
As maos, escrama:
«Eu non podo vivir sin meu fillo,
Meu Dios... ¡Canto tarda!»
Mais o fillo que vive muy lonxe,
En terras extrañas,
Non escoita os xemidos d'aquela
Naciña adourada,
Que por vélo é bicálo daría
Cen vidas, cen almas,
Si cen almas é vidas tivera
No mundo pra dá-las;
Qu' é o amor d'unha nai infinito,
Pasion pura e santa,
Lus de groria, pracer e consolo
Que nunca s'apaga;
Limpa fonte de tenras caricias
Que sempre ten augas,
Validoso tesouro qu'as pelras
D'o mundo non pagan.

III

Consomida morreu de pesares
A nai que vos lembro;
Hórfo e próbe quedei n'iste mundo
D'espina cuberto:
Pra cantar d'unha nai o cariño,
Palabras non teño,
Q'as afogan as tristes, as fondas
Soedades que levo.
Misturadas n'o espritu que vive
Chorando e xemendo;
Solo podo decirvos que canto
De bó, nobre e tenro,
Pódea ser semellanza n'a terra
D'as gracias do Ceo,
Canto alcenda, n'as almas un fogo
De puros afeutos,
Canto leve hastra Diol-os espritus
Por mundos espréndidos,
É do amor d'unha nai semellanza,
Purísimo espello.

IV

Si hay amores n'o escuro deserto
D'o mundo cativo,
Si hay afeutos que deixan n'a alma

Recordos purísimos,
Si hay caricias, e groria, e praceres,
E santos feítizos,
Non tan puros e grandes ser poden,
Non tan infinitos,
Como a cega pasión que lle teñen
As nais ós seus fillos.
¡Ay! Deixáde un momento que lembre
Con tenro cariño,
Miña nai que con dolces coidados
N'o colo me tivo;
Miña nai que con cántigas brandas
Namentres dormindo
Eu estaba, gardou amorosa
Meu sono tranquilo;
Foi a boa, a leyal compañeira,
O anxel divino,
Que d'os toxos treidores d'o mundo
Librou meu camiño;
Miña nai que me daba por centos
Apertas e bicos,
Cando eu n'o seu colo brincaba
D'amores sorrindo.
¡Ay! Que sempre bendiga e protexa
O ceo benino,
As naiñas que solo cobizan
O ben d'os seus fillos!

VALENTIN LAMAS CARVAJAL

Críticas

TEATRO CIRCO CORUÑÉS

Como siempre, continúa el público dispensando su favor á este teatrito.

No todas las obras que en él se ponen en escena son un dechado de belleza, ni mucho menos, ya considerándolas en su parte musical, bien en la literaria; pero como su objeto es entretener y hacer reír, lo llenan y se pasan momentos muy agradables oyendo la bonita voz de las señoritas García y Ramos de la Vega y las gracias de Orejón y la señora Diaz.

A pesar de todo, creo que la compañía algo más podía hacer en obsequio al público que tanto la favorece y representar obras más de su agrado en lugar de las anunciadas como estrenos, que son un plagio de otras y unos verdaderos esperpentos muchas de ellas.

Parte del público vería con gusto la *reprise* de *Los Borrachos* y que en ella desempeñase el papel de *Solead* la señorita García, que lo estrenó en Madrid, y la señorita Ramos de la Vega el de *Mijita*, que tan bien caracteriza los papeles de esa naturaleza.

¿Accederá la empresa á esta petición del público?

Está próxima á representarse la obra de espectáculo *Gigantes y cabezudos*.

Deseo que sea un éxito.

ORSINO.

Crónica Semanal

PALIQUE

—Saúde, tío Chinto.
—Igualmente, Mingote.
—¡Recontra, como cheiras, rapá!
—Elle á auga finicada, d'esa que lle botan pol os retretes.
—¿E logo tí eres retrete?
—Non digo eso, pro agora todos temos que nos lavar con esto pra que non nos entren os microbios da peste.
—Home, sí; sei que aló por Portugal hai unha de peste que pon medo.
—Asina din, e por aquí e por outras partes todo o mundo toma precaucións.
—¿E que fan por acó?
—Unhas cousas boas e outras malas.

—¿Cales son as boas?
—Pois o facer desaparecel-os cortellos dos porcos e mais as estercoleiras e chavolas, o facer branqueal-as casas, o sanealas e ter moita limpeza desterrando toda porcada que poida perjudicar.

—Está ben, ¿e as cousas malas?

—As eisaxeracións como é a de que unha persoa que teña que sair para a aldea e vir d'ela se vexa precisada á tragar un pase do auntamento de aló asin teña que andar pra outelo unha legua.

—¿E eso como se remediaba, oh?

—Pois dando na Cruña un pase de circulación que sirvise pra a ida e para a volta e que poidese refrendarse cada semán pra evitar amoladuras ao púbrico.

—Non tendes pequena foliada.

—O que é as foliadas abundan.

—Home, si, e aló por Sergude tamén á tivemos á semán derradeira.

—¿E logo houbo festa?

—Non, pro caeu aló o grobo dos trinta metros que botaron en Betanzos que mesmopuña medo de grande.

—¿Que me conta, meu vello?

—Esto, e ademais tiña pintados todolos ministros do goberno.

—¿Divirtíranse moito?

—Non houbo queixa.

—Pois por aquí tamen; ó que é cartos non haberá, pro medo tampouco.

—Val mais asin, Mingos.

—¡Ai, eso e certo! non ben pasaron as romerías e os touros e ja se pensa en mais touros e en outras romerías.

—¿De veras?

—De verdade; ja están co a de Santa Margarida e por esas ruas andan soltos os que van ao Santo San Andrés de Teixido.

—Ja vin que tendes moita gente das aldeas na Cruña.

—Pois a maor parte sonlle de Lugo.

—¿Como de Lugo?

—Eso mesmo: sonlle os que veñen aos baños de mar.

—¿E van moitos aos baños?

—¡U! elle unha rebumbiada. Eu quixera, tío Chinto, que vosté vira ás mulleres se bañaren en San Roque, para aló de Riazor.

—¿Que lles pasa?

—Mire, haille algunhas que por todo traxe para entrar na auga, levan un saco metido pol-a cabeza.

—¡Home, que dis!

—Outras nin eso, senon que entran no mar como as pariu sua nai.

—¡Alavado sexa Deus!

—E van todas collidas das maos por medo de se iren ao fondo.

—Ja ves, como son de terra adrento....

—Eso elle verdá.

—O que é agora van a apretal-as cravixas á todo o mundo, c'o conto da peste.

—Home, falta fai, pois pol-o pronto moita porquería que había escondida na pobraición tirarase fora.

—Inda lle quedará moita.

—Pois que non teñan consideracións, Mingote.

—Eso é o que hai que pedir, tío Chinto.

Pol-a copia:

JANIÑO.

Informaciones

LOS NIÑOS DEL CATECISMO

Hace tiempo hemos publicado un artículo haciéndonos eco del disgusto de los fieles que acostumbraban á oír misa de doce en San Nicolás, los cuales protestaban de que en tal misa se ensayaran los niños del Catecismo cantando y vociferando, por manera que se convertía el templo en una escuela de aldea, y que de seguir así se verían precisados á no concurrir al referido templo, pues por aquella causa no podían estar con reverencia.

Nuestras indicaciones no fueron atendidas y ahora sucede que, efectivamente, como quiera que continúa el *olgorio* infantil, no vá casi nadie á la misa de doce á la dicha iglesia y sí á San Jorge, pues el abuso cundió y hoy hasta las paredes del templo ostentan letreros como pudiera hacerse en la más inculta escolucha rural.

¿No podría utilizarse otra iglesia ó capilla para este objeto sin destinar á él la de San Nicolás, sobre todo á la hora indicada?

Parécenos que sí, pues nada gana el culto con ahuyentar de un templo central á las personas que ya de antiguo tenían la costumbre de ir allí á oír misa.

REPRODUCCIÓN

Al montar la primera plana del número anterior, nuestro artículo *Francia y Dreyfus* apareció defectuoso por haber sufrido lo que en el tecnicismo tipográfico se llama un salto.

Por esta razón lo reproducimos en este número, accediendo además á indicaciones de algún estimado subscriptor.

SALUDO

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro muy querido y respetable amigo el Excmo. Sr. Marqués de Figueroa, Diputado á Cortes por Puentedeume y segundo vicepresidente del Congreso.

El Sr. Marqués se halla veraneando en su Torre de Figueroa.

Sección Recreativa

Soluciones del número anterior.

A la charada:

PEPITO

A los geroglíficos comprimidos:

MASCARÓN—CAMARÓN—CAPELO

CHARADA ENIGMÁTICA

RO I I—I—I I I—I—I—I I I RO

Con estos elementos componer una palabra que sea la solución de esta charada:

Lector te *tercia segunda* á que resuelvas mi *todo*, que es empleo ó bien oficio de *manos sucias*, cual otros.

El vino *prima segunda* será bueno si es que es moro, que cristiano al *dos tercera* y *cuarta* el mirarlo solo le repugna como á mi y á quien no sea bolonio.

Un *do. cuatro* si tuviera *cuatro dos* el *pincha corto*, diera lugar á cualquier comprometido alboroto que pagara el *do. tres cuatro* y en manera alguna el *todo* que se lavara las manos para irse de *olgorio*.

TULIPA.

LENDA DE HORRORE

(A MITRA DE FERRO ARDENTE)

TRADICION GALLEGA, ESCRITA EN VARIEDAD DE METROS POR

Galo Salinas Rodríguez

PRECIO **2** PESETAS

De venta en la Librería Regional de D. Eugenio Carré Aldao, Calle Real, número 30.—La Coruña

Librería Regional

DE

Eugenio Carré Aldao

30, REAL, 30—LA CORUÑA

Primera casa de Galicia en surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras.

Subscripción á toda clase de periódicos y revistas de todo el mundo.

Corresponsales en todos lados que permiten á esta casa servir todos los encargos á vuelta de correo.

Tarjetas postales con vistas de Galicia y de España.

Gramáticas, diccionarios, vocabularios, etc., de todos los idiomas, incluso los regionales de España.

Sellos para colecciones, álbums, libros de cuentos y todo lo concerniente á la 1.^a y 2.^a enseñanza.

Ultimas obras publicadas por escritores gallegos:

Horas perdidas, prosa y verso, castellano y gallego, por Manuel Lois Vázquez, pesetas 2.

Resume da Historia de Galicia, por Florencio Vaamonde, pesetas 1,50.

El P. J. de Acosta, y su importancia en la literatura científica española, por J. Rodríguez Carracido, pesetas 3.

La Viuda de Chaparro, novela, por Luis Taboada, pesetas 3,25.

La España de ayer y la de hoy, conferencia de París, por Emilia Pardo Bazán, pesetas 1,50.

El Niño de Guzmán, primera parte, por Emilia Pardo Bazán, pesetas 2,50.

Elementos de carreteras y ferrocarriles, (construcción y conservación) por Francisco Ponte y Blanco, en rústicapesetas 10 y en tela pesetas 12.

PIDANSE CATÁLOGOS QUE SE MANDARÁN GRATIS Y FRANCO

LUIS LAMIGUEIRO

CORREDOR DE COMERCIO

Compra y vende al contado y á plazos toda clase de papel del Estado y valores públicos; se encarga de toda clase de operaciones mercantiles y de todas las que se practicaren en el Banco de España.

Tiene Agente de Cambio y Bolsa en Madrid y corresponsales en provincias y capitales del extranjero.

Tambien tiene Letrado y Procurador de toda su confianza para cuanto lo hubiere menester.

Escritorio: María Pita, 13

COMERCIOS PRINCIPALES Y RECOMENDADOS DE I.A. CORUÑA

EMILIO HERMIDA.—*Gurñicentro.*—Franja, 42 y Real, 26.—Monturas, frenos, correas, fabricación de cuantos objetos pertenecen á esta industria.

Manuel Sánchez Yáñez

PROFESOR DE MÚSICA

Da lecciones de solfeo, piano y violín. Afina pianos y se encarga de la organización de tercetos, cuartetos, sextetos, etcétera, para conciertos, bailes y reuniones.

Se reciben encargos: Orzán, 12, 2.º y Riego de Agua, 30, bajo. (Estanco)

Gonzalo Martínez Corredor de comercio.—*Marina, n.º 17*

bajo.—Compra y venta de papel del Estado.—Operaciones en el Banco de España

FRANCISCO LOPEZ, ENCUADERNADOR.—Luchana, 32.—Encuadernaciones de lujo y sencillas en papel, tela y piel Esmerado trabajo y precios sin competencia.

HOTEL CONTINENTAL, DE MANUEL LOSADA.—Olmos, 28, Coruña.—Situado en el mejor punto de la población.—Habitaciones cómodas—Servicio esmerado.—Hay coche de la casa á todas horas.

ANDRES VILLABRILLE, Médico.—San Nicolás, 28, 2.º.—Horas de consulta: de dos á cuatro de la tarde.

CAFÉ NOROESTE

DE MANUEL RODRIGUEZ
RUANUEVA, 13

Fotografía de París

DE JOSE SELLIER
SAN ANDRES, 9

Se vende una máquina de vapor de siete caballos de fuerza y un motor de dos. Informarán Cordelería 46, fábrica de aserrar maderas.

Sastrería de Daniel Conceiro

REAL, 12—CORUÑA

Elegancia y economía—Esmero en el corte.—Especialidad en los géneros que se recomiendan por su bondad y duración.

Camisas hechas y á la medida desde 5 pesetas en adelante.

Inmenso surtido de corbatas de todos los gustos, clases y precios.

12. REAL, 12

B. ESCUDERO E HIJOS.—Orzán 74 y Socorro, 35.—Talleres y almacenes de Mármoles.—Especialidad en obras de cementerios y decoraciones de edificios.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI.—Entre la Coruña y la Isla de Cuba.—Salidas semanales. Consignatario *D. Daniel Alvarez.*—Riego de Agua, 60.

ANDRES SOUTO RAMOS.—Marina, 28 Agente de Aduanas y consignatario de vapores.

Litografía «La Habanera»

de Emilio Campos, Galera, 26.—Trabajos esmerados. Precios económicos.—Prontitud en los encargos.

MANUELA JASPE.—Estrecha de San Andrés, 7.—Armaduras, flores, plumas, sombreros adornados para señoras y niños. Ultima novedad.

MANUELA SERANTES.—Real, 15.—Para señoras y niños, gran surtido en capotas y sombreros adornados y en cascos, flores y plumas. Especialidad en velos para los mismos y gorritas de bautizo. Esmero en las reformas. Grandes pensamientos, anchas cintas y coronas.

Abonos y productos químicos

DE LAS

Importantes manufacturas de Kuhlmann

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL: 6.000.000 DE FRANCOS

PABLO ESTADIEU, depositario y agente general para España y Portugal

BAYONNE (Francia)



Baña y Vázquez, Consignatarios

DE VAPORES PARA TODOS LOS PUERTOS DEL LITORAL
3, Santa Catalina, 3

Línea de vapores asturianos entre Bilbao y Barcelona

AGENTES DEL LLJO ALEMAN

8, SANTA CATALINA, 8

LA COMPOSTELANA

8—CALLE DE LOS OLMOS—8

Gran fonda á cargo de su propietario

PEDRO DE LA TORRE

Esta casa, situada en el punto más céntrico de la población, ofrece al público cuantas comodidades son de desear tanto en lo que se refiere á la excelente condimentación de las comidas, como en lo que concierne á las habitaciones espaciosas é higiénicas, para familias y personas solas.

Se admien encargos para banquetes y comidas sencillas, dentro y fuera del establecimiento, servidos con prontitud.

Trato afable y esmerado.—Precios económicos.

Se admiten huéspedes fijos conforme á tarifa convencional.

Un mozo de la casa espera á los viajeros á la llegada de los trenes, coches y vapores.

LA COMPOSTELANA—OLMOS, 8—CORUÑA

Gran Almacén de Música

PIANOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES PARA BANDA MILITAR Y ORQUESTA

CANUTO BERE A Y COMP.ª

REAL, 38—CORUÑA

Música Gallega.—Canto y Piano

Lid. 18 cantares viejos y nuevos de Galicia en tres series cada uno 3 ptas.—*Baldomir.* «Como foy?» Melodía, 2 pesetas.—«Meus amores», Melodía, 2 ptas.—*Berea.* «Un suspiro», Melodía, 1'50 ptas.—*Chané.* «Os teus ollos», Melodía, 1'50 pesetas.—«Un adios á Maríquiña», Melodía, 2'50 ptas.—*Lens.* «A Nenita», Melodía, 2 ptas.—«Malenconía», Melodía, 2 pesetas.—*Monte.* «As lixeira anduriñas», Balada, 1'50 ptas.—«Doce sono», Balada, 2 ptas.—«Negra sombra», Balada, 1'50 ptas.—«Lonxe d'a terra», Balada, 1'50 ptas.—«O pensar d'o labrego», Balada, 1'50 ptas.—**PIANO SOLO.**—*Berea.* «La Alfonsine», Muiñeira, 3 ptas.—*Chané.* «A Foliada», (con letra), 5 ptas.—*Cinn.* «Serenata Gallega», 4 ptas.—«Romanza Gallega», 2 ptas.—*Lens.* «Serantellos», Parafrahis Gallega, 2 50 ptas.—*Monte.* «Maruxiña», Muiñeira (con letra), 2'50 ptas.—«Alborada Gallega», 3 ptas.—«Aires Gallegos», Paso doble, 2 ptas.—«Unha noite na eira do trigo», Balada Gallega (con letra), 1'50 ptas.—*Santos.* «Rapsodia Gallega», 4 ptas.—*Vin.* «Alborada Gallega», 3 pesetas.

Hamburg-Sudamerik Hische

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT



Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correos

AL RIO DE LA PLATA

El 4 de Septiembre saldrá de este puerto *directamente* para los de Montevideo y Buenos Aires, sin escala en ningún puerto del Brasil el vapor de 7.000 toneladas:

ROSARIO

Admite carga y pasajeros. Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes, dirigirse á los Representantes en la Coruña, *Sres. Hijos de Marchesi Dalman*, calle Real 75.

Repasos de latín

con sujeción á la Gramática del Sr. Barreiro, y de Francés por el método de comparación.

Santo Domingo, núm. 10—2.º